

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS)

Nombre del Proyecto:	Liberando el financiamiento comercial para empoderar a los pequeños agricultores y contribuir a resolver la crisis alimentaria
Número del Proyecto:	RG-L1170
Ubicación del Proyecto:	Paraguay y Perú
Agencia Ejecutora:	Finanex
Tipo de Operación:	Préstamo
Fecha de Publicación:	Noviembre, 2023

1. Información general del proyecto y descripción general del alcance de la revisión de BID Lab

Finanex, Inc ("Finanex" o la Empresa) es una empresa Fintech creada en 2022 para otorgar financiamiento a pequeñas y medianas empresas en el ámbito de la exportación de alimentos en Latinoamérica. La Empresa ofrece adelantos sobre cobranzas de exportación para productos alimenticios no perecederos y congelados (como frutas secas, semillas, especias, frutos secos, legumbres y productos congelados como carne de res, cerdo y mariscos), así como factoraje internacional para convertir cuentas por cobrar en efectivo. Los clientes de Finanex son cooperativas y otros exportadores que compran a pequeños productores en los diferentes países.

El propósito de la transacción es apoyar a Finanex en la expansión de su cartera en Paraguay y en el Perú.

La debida diligencia ambiental y social ("DDAS") de la Transacción consistió en la evaluación de la documentación técnica, ambiental y social presentada por Finanex, y reuniones virtuales con su equipo gerencial.

2. Categorización ambiental y social y justificación

Este es un proyecto de categoría FI-2, según el Marco de Política Ambiental y Social ("MPAS") del BID, dado que se espera que las actividades a ser financiadas tengan riesgos o impactos ambientales y sociales potencialmente adversos medios. Los requisitos ambientales y sociales ("AyS") aplicables de BID Lab para esta transacción serán la Lista de exclusión del BID, las leyes y regulaciones ambientales y sociales pertinentes y las Normas de Desempeño ("ND") ambiental y social del BID, según corresponda.

3. Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

Los principales riesgos AyS inherentes a las actividades de agronegocios suelen incluir problemas de salud y seguridad en el trabajo ("SST"), trabajo y condiciones laborales, trabajo infantil y trabajo forzado, eficiencia de uso de recursos y control de la contaminación, uso/almacenamiento de productos químicos prohibidos según la clasificación de riesgo de la Organización Mundial de la Salud ("OMS"), impactos en las comunidades, deforestación y conversión significativa de hábitats naturales y/o críticos para fines agrícolas.

4. Medidas de Mitigación

ND 1 - Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

A pesar de ser una empresa de reciente creación, Finanex ha desarrollado e implementado algunos elementos del Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales ("SARAS"), el cual deberá ser actualizado para estar alineado con los requisitos de la ND-1.

Política: La declaración de la política corporativa contiene una lista de exclusiones coherente con las actividades especificadas en la lista de exclusiones del BID. La política debe actualizarse para especificar quién dentro de Finanex será responsable de su implementación. La política actualizada deberá comunicarse tanto dentro como fuera de la organización.

Identificación y evaluación de los riesgos ambientales y sociales de los prestatarios: Este elemento consiste en identificar sistemáticamente los posibles riesgos e impactos AyS de los subproyectos a ser financiados con la Transacción mediante un proceso de Debida Diligencia Ambiental y Social ("DDAS") el cual deberá incluir: (i) la revisión de los documentos e información relevantes proporcionados por los prestatarios, incluida información sobre los riesgos AyS relacionados con el sector agrícola en particular (incluyendo temas laborales, SST, trabajo infantil y forzoso, uso de pesticidas, gestión de residuos, riesgo de reconversión de hábitats naturales, entre otros); (ii) revisión del uso de los fondos contra la Lista de Exclusión del BID; (iii) revisión de los riesgos e impactos potenciales de la actividad que se va a respaldar en comparación con criterios predeterminados, como las leyes y regulaciones ambientales y sociales nacionales y las ND pertinentes; y (iv) visita a las instalaciones y reuniones/entrevistas con las partes interesadas pertinentes, según corresponda.

Si bien Finanex no ha desarrollado un procedimiento formal del SARAS para la DDAS de sus clientes, en la actualidad realiza algunas actividades tales como, el screening contra su lista de exclusión, visitas de campo en las que la Empresa verifica que los clientes cumplan con las leyes locales y las directrices de la Organización Internacional del Trabajo ("OIT") en relación con el trabajo infantil. Además, Finanex verifica el tipo de pesticidas utilizados por los clientes, asegurándose de que no utilicen pesticidas clasificados como de alta peligrosidad (1A y 1B) según la Organización Mundial de la Salud.

Como resultado del proceso DDAS, Finanex identificará medidas de mitigación y/o correctivas según sea necesario. Para respaldar el proceso de DDAS, el SARAS a ser desarrollado por la Empresa incluirá documentos de orientación y listas de verificación de respaldo para el uso del personal a cargo de procesar los créditos. Estos documentos deberán reflejar las cuestiones AyS que se revisarán, así como otros factores que se considerarán para revisar el cumplimiento de la política AyS de la Empresa. Asimismo, el SARAS describirá cómo Finanex documentará los hallazgos de la DDAS (informes o registros internos), incluidas recomendaciones sobre si se debe proceder con el financiamiento y cualquier condición de inversión (como medidas de mitigación) acordados con el prestatario para mitigar los riesgos e impactos AyS identificados dentro de sus operaciones.

Capacidad y Competencia Organizativa: Complementando el primer nivel de control de los Asistentes de Cuenta Administrativos/Operativos, la alta gerencia de Finanex es responsable de velar que sus operaciones se adecuen conforme a su política de AyS. El Manual SARAS de Finanex deberá indicar claramente el personal responsable por la implementación y monitoreo de los diferentes procedimientos a fin de asegurar que los riesgos AyS están siendo adecuadamente identificados y gestionados.

Seguimiento y Evaluación: El SARAS incorporará un procedimiento para verificar que los clientes estén implementando los planes de mitigación (de haberlos) y cumpliendo con cualquier obligación legal y/o contractual y requisito reglamentario. Esto generalmente incluye monitorear el desempeño AyS de los

clientes en comparación con la política AyS y los hallazgos de la DDAS. Asimismo, el SARAS deberá incluir provisiones para que Finanex revise periódicamente la efectividad del SARAS y ajustar o actualizar los procedimientos, según sea necesario, para mejorar las prácticas y la eficiencia, abordar posibles cambios en el perfil de riesgo AyS de su cartera y responder a los cambios en el entorno regulatorio AyS.

Participación de las partes interesadas y mecanismos de reclamación externo: Finanex deberá desarrollar un mecanismo de quejas externo y un procedimiento dentro del SARAS para gestionar las quejas de actores sociales externos que permita quejas anónimas sobre impactos negativos de las operaciones en las comunidades. El mecanismo de quejas externo debe ser socializado en todas las regiones con presencia de Finanex.

5. Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)

No	Actividad	Entregable	Fecha de Entrega
ND1: Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales ("SARAS")			
1.1	Desarrollar e implementar un SARAS siguiendo los requisitos de la ND-1 e incorporando los diferentes elementos indicados en el RRAS.	SARAS desarrollado	6 meses después de la firma del contrato con BID Lab
1.2	Presentar ejemplos de implementación del SARAS (informes DDAS, herramientas de evaluación AyS, procedimientos de gestión de riesgos ambientales y sociales) junto con el reporte anual a BID Lab.	Evidencia de Implementación del SARAS	Anualmente junto con el reporte al BID Lab.